



DECRETO N° 1071/2018

CHIGUAYANTE, 18 JUN 2018

VISTOS: Estos antecedentes; El Memorando DOM N° 75 de fecha 11 de junio de 2018, conductor de solicitud de permiso para trabajos en BNUP; El Memorando DTPP N° 45/2018; El comprobante de pago de derechos municipales, folio N° 1063952 y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Autorícese al Contratista **GABRIEL MELGAREJO MORENO**, el uso de Bien Nacional de Uso Público y Aceras, para realizar trabajos de empalmes de gas, de acuerdo a lo siguiente:

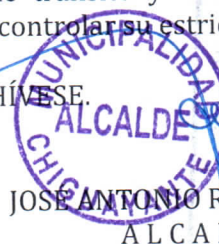
- Uso de aceras y BNUP del Pasaje C N° 4353 sector Villuco, desde el 20 al 23 de junio de 2018.
- Uso acera y BNUP de calle Diego Dublé Urrutia N° 4353 N° pje N° 17 C, desde el 20 al 23 de junio 2018.
- Uso aceras y BNUP del Pasaje N° 8 Casa N° 196 Ciudad Alpina, desde el 20 al 23 de junio 2018.
- Uso aceras y BNUP del Pasaje C N° 82, sector villuco, desde el 20 al 23 de junio de 2018.
- Uso de aceras y BNUP de calle Zenón Urrutia N° 2867, desde el 20 al 23 de junio de 2018.

2) El contratista a **GABRIEL MELGAREJO MORENO**, deberá administrar todas las medidas de seguridad requeridas e instalar la señalización necesaria de confinamiento de los trabajos, según lo dispuesto en el Capítulo 5 del Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización de tránsito y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL
Lisandro Tapia Sandoval
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
Jose Antonio Rivas Villalobos
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS.
ALCALDE

JARV/LTS/RDA/JAE/jae.
DISTRIBUCION:
 Alcaldía.
 Administrador Municipal.
 Dirección Jurídica.
 Dirección de Control.
 Dirección Obras Municipales
 Dirección de Seguridad y Protección Civil.
 Secretaría Municipal.
 Departamento de Inspección Municipal.
 Dirección de Tránsito y TT.PP.
 7 ma. Comisaría de Carabineros de Chiguayante.
 Cuerpo de Bomberos de Chiguayante.
 Interesado.


SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
18 JUN. 2018
PROCEDENCIA: *Alcalde* HORA: *10:35*
FIRMA: *J. V. S.*